

Baja demanda, dice el presidente de los productores

Temen desastre para agaveros del estado

“Hace cuatro años teníamos cerca de 4 mil hectáreas de agave sembradas en Nayarit, hoy contamos con 39 mil hectáreas, aquí la pregunta es qué vamos a hacer con ese agave”, lamentó el presidente del Consejo Estatal de Productores de Agave-Tequila en Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Lo atribuyen a programas sociales

No encuentran empresarios mano de obra

La familia con los hijos en edad de estar en un programa, la hija que es madre soltera y los abuelos pues van juntando ya una bolsa de recursos, que hacen que la gente se vuelva comodina o se instale un área de confort, indica el presidente de la COPARMEX, Enrique Echevarría Aldrete

Los nayaritas ya no quieren trabajar, prefieren vivir de los programas sociales, lamentó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, Enrique Echevarría Aldrete, quien confirmó que desafortunadamente sigue arraigado el paternalismo entre los mexicanos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En el 154 aniversario de su nacimiento Rinde la UAN homenaje al genio nayarita de las letras

“La comunidad universitaria celebra a uno de los más grandes poetas y escritores que Nayarit le ha dado al mundo, Amado Nervo. Un referente identitario de nuestra máxima casa de estudios”, dijo la rectora

La explanada de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se vistió de gala para rendir homenaje a uno de los más grandes poetas y escritores nayaritas, Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo y Ordaz, conocido universalmente como Amado Nervo. Este reconocimiento se realizó con motivo del 154 aniversario de su natalicio.

Diego Mendoza PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Entre “originarios” te veas

Guillermo Aguirre

Gustavo Ayón en Compostela

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Ante el secretario de Turismo

Navarro a empresarios: Que le vaya bien a Nayarit

La entidad captó 117 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT), ubicándose en el cuarto lugar de las entidades que más IEDT recibieron en este lapso

Redacción

PÁGINA 3A



En la asignación de plurinominales

Exige COPARMEX se refleje la voluntad ciudadana

Insisten en que es crucial el derecho a promover acciones de inconstitucionalidad, garantizando que una oposición que alcance el 33% pueda presentar dichas acciones, evitando un retroceso hacia un modelo político hegemónico, como el vivido en México en los años 70

Redacción

PÁGINA 4A

A propósito de las pensiones

El Nayarit de las dos velocidades. Las pensiones de los trabajadores de los entes públicos locales de Nayarit transitan en dos dimensiones y velocidades distintas: los del estado a una y los de los municipios a otra. Es sabido que los trabajadores del estado enfrentan condiciones de incertidumbre ante la extinción del fondo de pensiones y la creación de un

nuevo modelo, con cuentas individuales. La justificación del cambio de modelo, impulsado por Rigoberto Ochoa en 1998, se justificó a partir del problema financiero que representa la falta de recursos del propio fondo para cubrir los compromisos de los trabajadores pensionados los cuales eran (siguen siéndolo) pagados con recursos del gasto corriente del propio estado. Más de 300

millones al año se destinan al pago de pensionados y jubilados. Las causas del quebranto del fondo son multifactoriales, ameritan un análisis por separado. Quizá quepa decir que, en este fracaso, hay culpa tanto de las autoridades como de los propios trabajadores que, por acción u omisión, permitieron y se beneficiaron de un esquema que desde hace al menos 10 años, era previsible fracasaría.

Raúl Rosales Rosas

PÁGINA 4A

Autorizan a Ney usar inmueble en San Blas

Un Tribunal Colegiado explicó que la suspensión definitiva es únicamente para que el quejoso pueda usar el inmueble, aunque de manera limitada; por ejemplo no podría enajenarlo

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic concedió una suspensión definitiva al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) en relación con el aseguramiento de un inmueble ubicado en el municipio de San Blas.

El asunto no tendría relevancia considerando que contra González Sánchez pesan varias órdenes de aprehensión y se desconoce su paradero desde noviembre del 2022.

La resolución se decidió días antes de que iniciara el paro de labores del Poder Judicial Federal en el país, la semana pasada.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Entre "originarios" te veas

****Pues ya olfatearon la "Ciudad de las Artes Indígenas", y por lo pronto, apareció la señora Modesta Silverio Evangelista, que dice que ella es la vocera de una familia de tepehuasos que hay en Tepic, y que ellos dieron el aval y permiso para construir esta emblemática construcción, y mucha locura más**

Bueno pues como ya es costumbre entre los pueblos que son de origen indígena pero que hoy tenemos que decirles "originarios", para dízque no ofenderlos, ya traen un pleito entre ellos por razones de la construcción de la "ciudad de las artes indígenas".

Antier apareció una señora de nombre MODESTA SILVERIO EVANGELISTA, diciendo primero que venía representando, pero luego dijo que era la vocera de los indígenas que estaban en el pasillo del Mercado Juan Escutia, ya ven ustedes que ahí están colocados los que hacen sus collaritos, pulseras y otras cositas de chaquira, pero bueno, la señora que a leguas se nota que lo único que tiene de indígena es el traje, pues su hablar es totalmente diferente al hablar de cualquier wirarika, o náyare, y además hablando muy en forma cantinflesca, diciendo primero que había una denuncia porque ahora ellos tienen una ley que los protege, y que aunque muchos no han ido a la escuela, ella sí es estudiada, expresión esta de que "yo sí fui a la escuela no como muchos que no han ido", que es imposible que la use un originario, ellos van a sus reclamos y listo.

Pero siguiendo con la señora MODESTA SILVERIO EVANGELISTA, que por cierto al final de la entrevista dijo que ella era tepehuana, y que el total de tepehuasos que hay aquí, es sólo una familia, pues de entrada dijo que si bien forma parte de las personas que están vendiendo sus artesanías en el pasillo del mercado "Juan Escutia", ella no está de acuerdo con la asociación civil que dirige el compañero JULIO CÉSAR LÓPEZ ESCOBEDO, y aquí es donde les confirmo que entre indígenas viven en un constante pleito por sacar la mayor raja de los beneficios que tiene el gobierno para ellos, desde quitar de los puestos a sus paisanos indígenas para ocuparlos ellos, es decir el que los pelea, hasta buscar las nominaciones y designaciones a cargos públicos y prebendas, como al final de la entrevista que le hicieran a esta señora MODESTA, ello lo da a entender.

Pues dice la tal MODESTA SILVERIO, que volvió a repetir que ella sí tiene escuela, que ellos, o sea ella y su familia tepehuana, no se prestan a los desmanes que hace la Asociación Civil, que preside JULIO CÉSAR LÓPEZ ESCOBEDO, que se llama "Artesanos con Dignidad", dice la tepehuana MODESTA, que ella no sabe de dónde sacará eso JULIO CÉSAR LÓPEZ ESCOBEDO, de que son artesanos con dignidad, pero pues bueno que ni modo.

Pero miren, lo que les digo, la señora MODESTA, que primero dice que ella no pertenece a la asociación civil de artesanos con dignidad, y que luego al final dice que ella representa a los tepehuasos que son una sola familia en total aquí en Tepic, luego señala que está en la entrevista por la razón de que a los pueblos originarios nada se les ha informado sobre

lo que va a suceder con la ciudad de las artes indígenas; entonces si la señora dice que no es de ninguna organización, para que habla diciendo que a los pueblos originarios nada se les ha informado sobre el reparto de las artes indígenas, que dicho sea de paso, ya se ha informado plenamente que será un lugar para exposiciones de obras de los pueblos originarios, pero este no es el punto así que sigamos con los dichos de doña MODESTA.

Les daré una muestra de las palabras que usa en la entrevista la originaria Modesta, quien dice: "la inconformidad es MEDULAR, viene desde la raíz, porque mis compañeros indígenas sienten que los utilizaron, que utilizaron su imagen como pueblos originarios, jamás, jamás de los jamases, los usos y costumbres, no permitimos que se burlen así de nosotros de manera tan velada, y entonces los únicos que han dado la cara, que han querido tapar el sol con un dedo, han sido los de la asociación civil que dirige el compañero-JULIO CÉSAR LÓPEZ ESCOBEDO-, pero eso no quiere decir que todos estemos de acuerdo".

Luego la señora MODESTA, dice que cuando hay este tipo de situaciones muchos quieren llevar agua a su molino, como seguramente anda en eso en estos momentos la vocera tepehuana, quien agrega que se les hace raro, no sé si a ella o a los demás indígenas a los que dice que ella no pertenece a sus asociaciones, pero que se le hace raro que hay una ley de usos y costumbres en donde no se permite que se use su imagen.

Luego, la señora señala que ellos firmaron para dar permiso y avalar que se construyera la ciudad de las artes indígenas, digo está bien que se les haya dado cuerda a los indígenas o sea a los originarios, pero ya llegar al extremo de que se les tenga que pedir permiso para construir una obra tan sólo porque lleva el nombre de "Ciudad de las Artes Indígenas", eso ya es llegar a los extremos que les dije al principio, de exageración.

Quizá la señora MODESTA, no sepa que esta es una obra gestionada por la alcaldesa ante la federación, y que se hizo con recursos federales, por eso el presidente del país, vino a hacer la inauguración de la construcción, pero créame que si para toda obra que tenga un sesgo de indigenismo, tuvieran que avalar los pueblos originarios que se haga o no, tal como dice en sus vagas declaraciones doña MODESTA, seguramente no habría ninguna obra con tendencia originaria.

Pero para resumir los 9 minutos de decir una cosa y luego retractarse y decir otra, ya lo dije muy cantinflesco, como decir que ella no conocía la ley que dice que existe, porque es muy amplia, y cosas por el estilo, en pocas palabras ella quiere que le den espacio en la ciudad de las artes indígenas, y si se lo dan a ella, el resto puede quedarse donde está, así funcionan entre originarios...hasta mañana

Gustavo Ayón en Compostela

Por Juan Alonso Romero



"El primer Ayuntamiento en América, lo fundó Hernán Cortés en el año de 1519, en las costas de Veracruz. Lo hizo, para legitimar todas sus acciones, como autorizadas por órgano de gobierno, para estar dentro de la normatividad de su reino de origen: España".

EL AYUNTAMIENTO

Gustavo Ayón junto con su Cabildo, iniciará sus acciones formales y legales, el día 17 de septiembre de 2024, presidiendo al municipio de Compostela. Lo hará con un Programa de Gobierno Integral, para atender al máximo el desarrollo del municipio. Contemplado en su Plan Municipal de Desarrollo.

Compostela, que fue la sede del territorio de La Nueva Galicia, a partir del año de 1549, con su propio gobernante, pero dependiente del Virrey de la Nueva España.

La Nueva Galicia, que comprendía los territorios actuales, de los estados de Nayarit, Colima, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes. Habiendo sido su centro de gobierno, Compostela.

Quien es actualmente un destino importante de destinos de Sol y Playa. Teniendo también turismo de Aventura y Religioso. Con su Celebración fundacional y la celebración del Apóstol Santiago. E igualmente Las Fiestas Juradas del Señor de la Misericordia.

Actualmente Compostela, es el primer productor de café de calidad del estado de Nayarit, con más de 35 marcas registradas, envasadas y en venta al público.

Es además uno de los "Pueblos Mágicos" de Nayarit. Donde se está construyendo por parte de La Marina Armada de México, un Nuevo Puerto, en la Costa de Chila, de ese municipio, en las Costas del Océano Pacífico.

LOS ANTECEDENTES

Gustavo Ayón, hasta ahora es conocido como atleta de alto rendimiento en el basketbol profesional. Jugó en el mejor basketbol del mundo, en Estados Unidos, en la NBA. Luego lo hizo en Europa, concretamente en España. Donde logró reconocimiento a su calidad individual y a su comportamiento profesional. Lugares donde hizo buen nombre y buenos amigos.

Luego, ha sido conocido como empresario serio, responsable y planificador. Con agenda y orden en sus negocios, con muy buenos resultados. Tiene un rancho de cría de ganado de carne de calidad nacional e incluso para exportación. Producto que surte a restaurantes y clientes de muy buen nivel en el consumo de sus productos, habiéndose ampliado a una carnicería con supermercado y restaurante de cortes finos, en la cabecera de Compostela.

EN POLÍTICA

Se sabe que, en política, es esta la primera vez en que fue invitado a participar y aceptó hacerlo. Lo hizo en consulta con su familia,

amigos y con su partido, al mejor nivel. Emprendió una esforzada, tenaz y muy amplia campaña, que abarcó reuniones, mítines e infinidad de visitas domiciliarias, en las colonias, zonas urbanas y en las áreas rurales. Obteniendo junto con su equipo de candidatas y candidatos a regidoras, regidores y la síndica, un triunfo contundente e inobjetable. Se destacó en estas labores la ahora Síndica electa Denisse Aguilar y el Regidor Arturo Rafael Rodríguez Lomelí. Manteniendo una excelente relación con el diputado local, Rodolfo Gómez Tadeo, del distrito 15, con cabecera en Compostela.

ACCIONES VARIAS

Tomando en cuenta la opinión favorable de su partido, él y su equipo de regidores y síndico, participaron en las capacitaciones en la precampaña, en la campaña y al obtener el triunfo electoral. Todos, todas, lo hicieron con convicción y disciplina.

Luego, aprovechando la temporada de lluvias, realizó junto con su equipo, personal especializado, voluntarios y los medios de comunicación, plantación de árboles en las márgenes de caminos y carreteras de los pueblos del municipio.

Se ha reunido con empresarios que tienen negocios varios en las zonas de playa. Tomando con ellos acuerdos conjuntos, donde participarán el municipio y ellos.

Manteniendo servicio higiénico y con productos de calidad.

Con personal capacitado.

Playas y entorno limpios.

Y con seguridad pública garantizada.

SERVICIOS PÚBLICOS

Ha dialogado con las empresas que prestan los servicios públicos de Aseo e Iluminación. Para garantizar que, en su mandato, lo hagan bien y con calidad. Atendiendo todas las indicaciones del Ayuntamiento, en beneficio de la colectividad, en áreas urbanas y rurales. En zonas turísticas, como en áreas de equipamiento urbano.

Manifestando su coincidencia en puntos importantes, que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha señalado en varios de sus comentarios. La transparencia y la rendición de cuentas. Y, por lo tanto, el desempeño honesto de todas y todos en el ejercicio del mandato municipal que él presidirá. Después de analizar minuciosamente perfiles y formación profesional, ha ido seleccionando poco a poco a quienes formarán su equipo de gobierno. A quienes ha ido dando a conocer a los medios de comunicación y a la sociedad. Recibiendo la aprobación mayoritaria de parte de los compostelenses.

ASEVERACIONES DEL MANDATARIO NAYARITA

Ante diversos comentarios y noticias sobre el tema, este lunes el gobernador Miguel

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Muy necesario el Fondo para el retiro digno para los trabajadores

- Es impulsado desde el gobierno nayarita
- Importantes precisiones para evitar confusiones
- Informar es gobernar con transparencia. Qué bueno.

Ángel Navarro Quintero informó directamente sobre el tema del Fondo nayarita para el retiro de los trabajadores.

Explicó que su administración impulsó decididamente la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, "para garantizar que sus pensiones y jubilaciones sean financieramente posibles".

Insistió, en que se creó un sistema en el que sus aportaciones sean manejadas con transparencia y solo con acceso directo de cada trabajador, con rendimientos de sus ahorros, en suma, se creó un sistema de ahorro para el retiro sólido y viable.

"Hoy (ayer), las y los ministros que conforman el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron en contra de declarar la invalidez de la Ley en que se sustenta el Fondo de Ahorro y validaron la soberanía de Nayarit para crear su nuevo sistema pensionario y de jubilaciones, para que sea a través de una AFORE regulada

por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".

Y puntualizó que las y los integrantes del Poder Judicial reconocieron a Nayarit por establecer un sistema novedoso e incluyente en su legislación que permitirá resolver, desde el ámbito local, el problema pensionario de la entidad.

"Reconozco la decisión del máximo tribunal de nuestro país y reitero que, en el manejo responsable, transparente y honesto de los recursos, mi gobierno no dará un paso atrás. Nunca más el dinero del pueblo servirá a unos cuantos. No durante mi gobierno y, gracias a esta ley, tampoco en los sucesivos".

SE DIO MENSAJE A LA SOCIEDAD NAYARITA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

En tanto, el gobierno estatal oportunamente hizo circular un comunicado destinado al pueblo en general, para reafirmar la versión respecto al tema que nos ocupa, Señalan, que nueve de once

ministras y ministros votaron en contra de la invalidez de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, consideran al modelo Nayarita como un sistema novedoso.

"La mañana de este 26 de agosto de 2024, en sesión pública el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, analizó el proyecto de sentencia respecto de la Acción de Inconstitucionalidad 99/2023 y su acumulada 100/2023, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en contra de la Ley del Fondo de Ahorro de Nayarit".

Puntualizan que las y los ministros que conforman el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, votaron en contra de declarar la invalidez de dicha Ley, validando así la soberanía de Nayarit para crear su nuevo sistema de previsión social en materia de pensiones y jubilaciones y consecuentemente, que el Sistema Pensionario Local sea a través de una AFORE, regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

"Durante el análisis del proyecto de sentencia, se reconoció a Nayarit por establecer un sistema novedoso e incluyente en su legislación, permitiendo con ello, resolver desde el ámbito local, el problema pensionario de la entidad", se precisa con claridad.

Ya estaremos al pendiente del desarrollo de este asunto para informarles oportuna y ampliamente.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,629 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-I 0129-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad por la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Egresados del CECAAP del DIF

Agradecen oportunidad de fortalecer habilidades

Miguel Antonio Díaz Santiago, de 12 años de edad, quien egresó del curso de Computación Básica, agradeció a la doctora Beatriz Estrada por la calidad de la capacitación recibida



Redacción

Con el orgullo y emoción de haber alcanzado una meta en su vida, las y los egresados de los cursos de verano 2024 impartidos por el DIF, a través del Centro de Capacitación (CECAAP), agradecieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit por ofrecerles la oportunidad de crecer personal y profesionalmente.

Miguel Antonio Díaz Santiago, de 12 años de edad, quien egresó del curso de Computación Básica, agradeció a la titular de la asistencia social en Nayarit, expresándole su emoción por lo aprendido, por la calidad de los cursos y por la humanidad de las y los docentes a cargo.

"Quiero darle un agradecimiento a la doctora Beatriz Estrada Martínez por los apoyos que ha hecho aquí a los cursos y me siento bien porque me gustó, porque la profesora que me tocó me enseñó muy bien y me cayó muy bien. Me pareció muy bien porque estaba de vacaciones, me venía de mi casa, aprendí muchas más cosas en vacaciones, a poner diapositivas, animaciones, transiciones, colores, efectos. Muchas gracias por hacer este sueño realidad de aprender en un curso", compartió Miguel.

Gracias al apoyo constante de la doctora Beatriz Estrada Martínez, los diversos cursos ordinarios de verano y sabatinos del CECAAP, representan para chicos y grandes una oportunidad de fomentar su desarrollo y un mejor futuro para ellas, ellos y sus familias.

Ante el secretario de Turismo

Navarro a empresarios: Que le vaya bien a Nayarit



Redacción

Hoy, junto al secretario de Turismo federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, me reuní en Nuevo Nayarit con empresarios y empresarios que han decidido sembrar su capital en nuestro estado. En un diálogo franco les escuché con atención y reafirmé que compartimos una misma visión: que le vaya bien a Nayarit.

El gobernador Navarro señaló que ganar la confianza de inversionistas que apuesten por nuestro estado y que vengan a crear empleos bien pagados ha sido una de las tareas en las que su gobierno, formal y organizadamente, se ha afanado y en el que se están obteniendo buenos resultados, gracias a la seguridad, el orden, la gobernabilidad, la construcción de infraestructura y la certidumbre jurídica que hemos procurado.

Nuestro estado era de paso, hoy le estamos devolviendo la identidad; hemos alcanzado una dinámica venturosa y es mi responsabilidad preservarla para que sigan creyendo en Nayarit, sentenció el mandatario estatal.

El titular de la Secretaría de Turismo resaltó algunos de los importantes atractivos turísticos del estado, como la zona arqueológica de Ixtlán del Río; las playas de Bahía de Banderas, Nuevo Vallarta, Punta Mita o Sayulita; y sus nueve Pueblos Mágicos, que hacen de esta entidad, fundada en 1917, uno de los lugares favoritos a visitar por turistas nacionales y extranjeros.

Precisó que, a nivel nacional, Nuevo Nayarit destaca entre los principales destinos con ocupación hotelera. De acuerdo con DataTur, en el primer semestre del año, alcanzó un 80.8 por ciento, cifra que destaca ante el incremento de cuartos de hotel.

Con el propósito de fortalecer la actividad turística, Torruco Marqués informó que la dependencia a su cargo entregó hace unas semanas, 10 nuevas unidades de Ángeles Verdes, y en el marco de este evento se acordó que el gobierno estatal aportará otras 10 para un total de 20 unidades vehiculares, las cuales están dotadas de aire acondicionado y el equipo necesario para brindar auxilio mecánico y asesoría turística, además están conectadas con el Centro de Geointeligencia "Alfonso García González", mediante el cual se da una atención más oportuna y eficiente a los turistas nacionales e internacionales que transitan por las carreteras del país.



** La entidad captó 117 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT), ubicándose en el cuarto lugar de las entidades que más IEDT recibieron en este lapso

Señaló que, mediante la iniciativa Rutas Mágicas de Color, en alianza con Comex y Corazón Urbano, en los nueve Pueblos Mágicos de Nayarit y su Barrio Mágico ya quedó lista la pinta de fachadas y murales artísticos con los colores e identidad que reflejen la cultura y tradiciones de estas localidades.

El secretario de Turismo reconoció el trabajo del Gobierno de Nayarit y la estrecha colaboración con el sector privado, para impulsar el turismo en la entidad y consolidar a México como potencia turística, en beneficio de la población local, cumpliendo con la instrucción del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social.

Mediante un diálogo propositivo, las autoridades, presidentes y empresarios del ramo conversaron sobre los escenarios futuros para el fortalecimiento y la rentabilidad de las inversiones en Nayarit, y coincidieron en la relevancia de trabajar de la mano para seguir impulsando la actividad turística, mediante un enfoque social y de cuidado del medio ambiente.

Al presenciar el "Plan Nayarit 3 años cambios, 3 años estrategia", el titular de Sectur subrayó que, en el segundo trimestre de 2024, Nayarit captó 117 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT), ubicándose en el cuarto lugar entre las entidades que más IEDT

recibieron en este lapso.

Precisó que, del 2019 al primer trimestre del 2024, la Inversión Extranjera Directa en México alcanzó los 12 mil 303.2 millones de dólares, y en igual periodo, la Inversión Pública y Extranjera Directa, en infraestructura turística, fue de 45.4 mil millones de dólares, ambas cifras, las más altas registradas en el sector turismo.

Paseos sin sobresaltos, dijo Arely Orozco



Atrajo turismo la seguridad que ofrece Tepic

** "Durante su estancia, los turistas disfrutaron de nuestra gastronomía, cultura, arte y sobre todo apreciaron el origen de nuestras raíces", dijo la directora de Desarrollo Económico y Turismo de Tepic

Fernando y Misael Ulloa

Durante el pasado periodo vacacional de verano a la capital del estado arribaron más de 62 mil visitantes de diferentes lugares del país y del mundo, se estima una importante derrama económica, así lo informó Arely Orozco Bojórquez, directora de Desarrollo Económico y Turismo en el Ayuntamiento de Tepic.

La funcionaria explicó que, de acuerdo a los datos proporcionados por los empresarios, hoteleros y restaurantes que operan en Tepic, a la capital del estado llegaron turistas provenientes del Estado de México, Querétaro, Jalisco, Colima y Sinaloa, además de algunos países.

Refirió que los turistas al llegar a la capital se dirigieron a los pueblos originarios, para conocer de cerca el origen de esta tierra y su gente: "Pero además, durante su estancia los turistas disfrutaron de nuestra gastronomía, de nuestra cultura, de nuestro arte y sobre todo apreciaron el origen de nuestras raíces".

Antes de concluir la entrevista, Arely Orozco Bojórquez aseguró que a nivel nacional e internacional la ciudad de Tepic se percibe como una de las ciudades más seguras del país: "La gente que nos visitó siempre se sintió segura al caminar por las calles de Tepic, incluso por las noches, por eso ahora Tepic está cada vez más preparado para recibir a los turistas de todo el mundo y en esta ocasión nos visitaron turistas de diez países diferentes".

En el 154 aniversario de su nacimiento

Rinde la UAN homenaje al genio nayarita de las letras



"La comunidad universitaria celebra a uno de los más grandes poetas y escritores que Nayarit le ha dado al mundo, Amado Nervo. Un referente identitario de nuestra máxima casa de estudios", dijo la rectora

Diego Mendoza

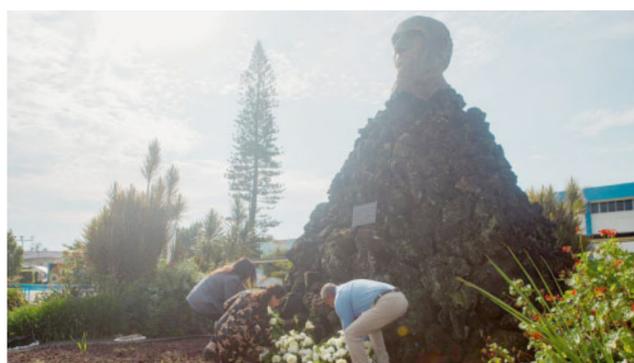
La explanada de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se vistió de gala para rendir homenaje a uno de los más grandes poetas y escritores nayaritas, Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo y Ordaz, conocido universalmente como Amado Nervo. Este reconocimiento se realizó con motivo del 154 aniversario de su natalicio.

El evento principal consistió en la colocación de una ofrenda floral en el busto del célebre modernista, instalado en la explanada de la rectoría. Cada flor depositada simboliza un agradecimiento a Nervo por su

inmenso aporte a las letras, a la identidad y a la cultura nayarita. La ceremonia subrayó la importancia de celebrar y recordar la vida y obra de un poeta cuya influencia sigue resonando en el tiempo y el espacio.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, expresó su admiración por el legado de Nervo durante el evento. "La comunidad universitaria celebra a uno de los más grandes poetas y escritores que Nayarit le ha dado al mundo, Amado Nervo. Un referente identitario de nuestra máxima casa de estudios. Su obra y poesía ha trascendido por generaciones y nos seguirá deleitando", comentó.

El homenaje, que reunió a miembros



de la comunidad universitaria, destacó la relevancia continua de la obra de Nervo, invitando a todos a celebrar su vida a través de la maravilla de sus versos que siguen inspirando y emocionando a nuevas generaciones.

A propósito de las pensiones

Raúl Rosales Rosas

El Nayarit de las dos velocidades

Las pensiones de los trabajadores de los entes públicos locales de Nayarit transitan en dos dimensiones y velocidades distintas: los del estado a una y los de los municipios a otra.

Es sabido que los trabajadores del estado enfrentan condiciones de incertidumbre ante la extinción del fondo de pensiones y la creación de un nuevo modelo, con cuentas individuales. La justificación del cambio de modelo, impulsado por Rigoberto Ochoa en 1998, se justificó a partir del problema financiero que representa la falta de recursos del propio fondo para cubrir los compromisos de los trabajadores pensionados los cuales eran (siguen siéndolo) pagados con recursos del gasto corriente del propio estado. Más de 300 millones al año se destinan al pago de pensionados y jubilados. Las causas del quebranto del fondo son multifactoriales, ameritan un análisis por separado. Quizá quepa decir que, en este fracaso, hay culpa tanto de las autoridades como de los propios trabajadores que, por acción u omisión, permitieron y se beneficiaron de un esquema que desde hace al menos 10 años, era previsible fracasaría.

Si el problema es grave para el gobierno estatal, para los gobiernos municipales el tema de las pensiones es exponencialmente peor. Pero lo dramático es que éstos lo enfrentan con otra actitud, con una parsimonia, como negando el problema.

Los municipios carecen de fondos de pensiones, a los jubilados y pensionados se les paga del gasto corriente, lo que implica que los trabajadores no aportan un peso para su jubilación.

En algunos municipios, donde parte de sus trabajadores sindicalizados están afiliados al IMSS el problema se atempera, pero no se resuelve. En virtud del contrato colectivo hay que pagarles el 100 por ciento de su sueldo, de ahí que la diferencia entre lo que les paga en IMSS y lo que recibían de sueldo, lo sigue pagando el municipio. A ello habrá que sumarle que el esquema de jubilación tiene la condición de ser dinámica, por lo que los aumentos de sueldo que reciben los trabajadores en funciones también lo reciben los pensionados. Además, cuando se pensiona un trabajador se genera una vacante que debe ser cubierta por otro trabajador, por lo que en vez de uno ahora serán dos sueldos...

El problema es real. Existen entes municipales en los cuales, el 40% de su gasto en servicios personales, se destina al pago de los trabajadores pensionados.

Sin embargo, ningún municipio se ha planteado revisar con seriedad y responsabilidad este problema. Vaya, incluso me atrevo a sostener que en la mayoría de los municipios, ni siquiera se percibe el problema. La estrategia, donde la hay, consiste en resistir y que, de ser el caso, pague el de atrás.

Por supuesto este modelo es el prólogo de una crisis financiera inminente que irá llegando en momentos distintos a cada municipio, pero más temprano que tarde, llegará.

La nueva Ley del Fondo de Ahorro para el retiro de los trabajadores aprobada por el Congreso del Estado, permite la posibilidad de que los trabajadores municipales se incorporen a la Afore con la que el estado ha empezado a operar. Sin embargo, a la fecha, ningún municipio se ha incorporado a este modelo. Tal vez, haya cuestiones que ajustar al esquema impulsado por el estado, pero hoy por hoy, es la única opción real con la que se cuenta y hasta ahora nadie ha planteado una solución distinta.

Seguir eludiendo el problema, lo único que generará es que, llegado el momento de enfrentar el problema, el costo social será mayor pues inminentemente la población resentirá la carencia de recursos para que sus gobiernos puedan atender las necesidades elementales de servicios públicos.

Ojalá pues, que la nueva camada de gobiernos municipales que está por iniciar el 17 de septiembre asuma con otros ojos y con toda responsabilidad el grave problema que representa el tema de las pensiones de sus trabajadores. Al tiempo.

Cumplí como regidor, dice



Me voy con la frente en alto: Juan Antonio Zambrano Parra

Durante su gestión él siempre trabajó en campo, en territorio y no detrás de un escritorio, prueba de ello explicó, se logró llevar a las zonas rurales importantes obras

Fernando y Misael Ulloa

“Como regidor del municipio de Tepic cumplimos, logramos llevar diversos apoyos a los ciudadanos del municipio de Tepic, resolvimos peticiones, hizo falta mucho por hacer, pero me voy con la frente en alto, como regidor cumplí”, declaró para *Meridiano de Nayarit* el regidor del Ayuntamiento de Tepic, Juan Antonio Zambrano Parra.

Aseguró que durante su periodo como regidor él siempre trabajó en campo, en territorio y no detrás de un escritorio, prueba de ello explicó, se logró llevar a las zonas rurales importantes obras en favor de las familias tepicenses. Destacó que con el apoyo de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, se realizaron obras de pavimentación y se instaló el servicio de agua potable en diferentes comunidades de la zona rural de Tepic entre las que mencionó el poblado de 14 de Marzo que desde hace más de 40 años no contaba con este servicio: “Este poblado tenía casi 40 años sin el servicio de agua potable, se había hecho una obra hace como 6 años, pero fue una obra que por desgracia quedó mal y el agua no llegaba a la comunidad y ya les logramos llevar el agua”.

En este mismo contexto dijo que el poblado 5 de Mayo desde hace 8 meses no contaba con servicio de agua potable porque la bomba que suministraba el servicio de agua potable no servía: “Me tocó ayudar a la comunidad con una importante suma de dinero para que se comprara una bomba nueva y el SIAPA Tepic nos ayudó a instalarla”.

En este mismo contexto, Juan Antonio Zambrano Parra, comentó que la instalación de las lámparas solares fue uno de los mayores logros que como regidor del Ayuntamiento de Tepic, porque se logró llevar alumbrado público a los poblados de La Fortuna, El Rincón y Lo de Lamedo: “Pero fue un trabajo de todos, porque le entramos con una inversión todos, fue una inversión de parte del ejido, de parte del comité de acción ciudadana, de parte de su servidor y de parte de la presidenta municipal de Tepic Geraldine Ponce, pero le entramos de manera personal todos, logramos iluminar las calles de la zona rural y eso me deja mucha satisfacción, repito, faltó mucho por hacer pero me voy contento”.

En la asignación de plurinominales

Exige COPARMEX se refleje la voluntad ciudadana

“Insisten en que es crucial el derecho a promover acciones de inconstitucionalidad, garantizando que una oposición que alcance el 33% pueda presentar dichas acciones, evitando un retroceso hacia un modelo político hegemónico, como el vivido en México en los años 70

Redacción

La votación dividida que se registró en el Instituto Nacional Electoral (INE) para asignar las diputaciones de representación proporcional, es una muestra clara de que existen argumentos para hacer una lectura integral de la Constitución para respetar la voluntad del electorado y abre un debate importante sobre la interpretación de la Carta Magna en torno a la sobrerrepresentación.

Esta elección se llevó a cabo durante la sesión del Consejo General del INE, en la que avaló con 7 votos a favor y 4 en contra, la mayoría calificada de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados. Con este aval, Morena y sus partidos aliados tendrán mayoría calificada de 364 diputados en San Lázaro.

Los distintos puntos de vista expresados por consejeros electorales y por representantes de los partidos políticos enriquecieron el debate, subrayando la importancia de la pluralidad y fortaleciendo la vida democrática del país. La diversidad de opiniones es fundamental para asegurar que nuestras instituciones funcionen de manera justa y representativa.

Antes de la votación, en una carta abierta dirigida a integrantes del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF), desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) manifestamos nuestros argumentos a favor de una interpretación constitucional que permitiera conformar un Congreso que reflejara auténticamente la pluralidad mexicana y, con ello, seguir fortaleciendo nuestra democracia.

En esa carta, cuyas exigencias siguen vigentes, instamos a que la voluntad ciudadana se viera reflejada de manera fiel en la integración del Congreso, respetando los porcentajes de representación proporcional y garantizando el cumplimiento del artículo 54 de la Constitución. Consideramos que es necesario equiparar la figura de partido con la de coalición, como se hace en otras interpretaciones de la norma constitucional, para que ninguna fuerza política tuviera más de 300 curules ni más del 8 por ciento de representación.

Además, subrayamos la importancia de que cualquier cambio Constitucional sea producto del consenso de todas las fuerzas políticas y no de una mayoría abrumadora. El espíritu de las reformas que ha tenido el artículo 54 de la Constitución siempre ha sido progresivo, orientado a fortalecer la democracia mediante un marco que refleje de manera justa y equilibrada la diversidad política del país. En este sentido, insistimos que es crucial el derecho a promover acciones de inconstitucionalidad, garantizando que una oposición que alcance el 33% pueda presentar dichas acciones, evitando un retroceso hacia un modelo político hegemónico, como el vivido en México en los años 70.

Ahora, corresponde al TEPJF continuar esta reflexión y asumir con carácter su responsabilidad histórica. Es imperativo que los magistrados y magistradas no se limiten a la mera aplicación de una fórmula, sino



que consideren todas las alternativas viables para tomar la mejor decisión en beneficio de la democracia en México. Este análisis debe ir más allá de lo técnico y adentrarse en los aspectos jurídicos, políticos y éticos que aseguren una interpretación justa del marco constitucional.

Nos mantenemos atentos a la reflexión y al debate que se desarrollará en el TEPJF, confiando en que se tomará una decisión que garantice la representación equitativa de todas las opciones políticas y, por ende, la confianza en nuestras instituciones.

Exhortamos al TEPJF a que, en su determinación, se respete la voluntad ciudadana expresada en las urnas y se asegure que cualquier sobrerrepresentación no distorsione el equilibrio democrático que tanto esfuerzo ha costado construir en nuestro país.

En COPARMEX defendemos nuestro voto, porque creemos que sólo a través del respeto a la voluntad popular y la pluralidad podremos continuar avanzando hacia un México más justo y democrático.

Campeones nacionales

Competirán nayaritas en el panamericano de halterofilia

Nicolás Gradilla y Valeria Íñiguez representarán a México en el campeonato continental de levantamiento de pesas, a realizarse en Ecuador, del 28 de agosto al 1 de septiembre

Redacción

Los nayaritas, Valeria Alejandra Íñiguez y Nicolás Gradilla Ochoa, junto con su entrenador Rigoberto Pérez Fuentes, participarán en el Panamericano Juvenil Sub15 y Sub17 de Levantamiento de Pesas, a realizarse en el Coliseo Voltaire Paladines Polo, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Este evento marcará el debut de Nicolás Gradilla, quien logró doble medalla oro y una preseña de plata, en el pasado Nacional CONADE.

El nayarita dijo estar contento y, además, con la meta de subirse al pódium: “Me siento motivado, ganar es la meta, ganar experiencia; es mi primera vez que represento a mi país en mi deporte”.

Por su parte, Valeria Alejandra Íñiguez, cuarto lugar mundial en el Campeonato Juvenil Sub17 que se realizó en Perú, en el pasado mes de mayo y campeona del Nacional CONADE, está entusiasmada de poder representar a México por segunda ocasión, sobre todo espera lograr sus primeras medallas internacionales. “Me siento emocionada de representar nuevamente a mi país; con la experiencia que obtuve en Perú, me ayudará a manejar de mejor manera las circunstancias”.

Mientras tanto, el entrenador Rigoberto Pérez destacó la presencia de Nicolás y Valeria en este evento internacional, ya que desde hace diez años no se tenía participación presencial



de atletas nayaritas en ambas ramas en un evento internacional en este deporte, lo que habla del buen trabajo en equipo que se está realizando con el INCUFID, la Asociación y padres de familia.

“Después de bastantes años, volvemos a tener presencia en ambas ramas; después de la participación de Carolina Lugo y Moisés Valadez en el año 2014, tenemos ahora esta nueva generación de atletas que se han venido formando en equipo, de la mano del INCUFID y Asociación. Sabemos que todo puede pasar en la competencia, sin embargo, estamos buscando colocarnos entre los primeros tres lugares”.

¡Tu boleto incluye todo! **2 + 2**
 *Equipaje documentado *Bolso de mano

+ equipaje ¡Sin cargos extras! **+ 1 + 1**
 *Objeto personal *Equipaje deportivo

33 3111 8780 33 1526 6794
www.tepicplus.com

Descarga la app.

*Equipaje gratis aplica para nivel clásico del programa viajero frecuente, regístrate sin costo en app y en: <https://viajero.vallartaplus.mx/> *No se permite equipaje carry on (con ruedas) a bordo del autobús. Consulta medidas de equipaje en www.tepicplus.com *Vigencia al 31 de Diciembre del 2024.

Lo atribuyen a programas sociales No encuentran empresarios mano de obra en el estado



La familia con los hijos en edad de estar en un programa, la hija que es madre soltera y los abuelos pues van juntando ya una bolsa de recursos, que hacen que la gente se vuelva comodina o se instale un área de confort, indica el presidente de la COPARMEX, Enrique Echevarría Aldrete

Óscar Gil

Los nayaritas ya no quieren trabajar, prefieren vivir de los programas sociales, lamentó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, Enrique Echevarría Aldrete, quien confirmó que desafortunadamente sigue arraigado el paternalismo entre los mexicanos.

“Tenemos problemas para cubrir nuestras vacantes y esperemos que la ciudadanía que está en esta necesidad no nada más esté a expensas de los apoyos o dádivas de los gobiernos, ello desde luego está afectando en gran cantidad, de hecho hay análisis donde pues la familia con los hijos en edad de estar en un programa, la hija que es madre soltera y los

abuelos pues van juntando ya una bolsa de recursos, que hacen que la gente se vuelva comodina o se instale un área de confort en donde ni siquiera busque incrementar su patrimonio o tener una vida más digna”.

El presidente de COPARMEX en el estado sostuvo que para el caso de Nayarit, la mano de obra que más se requiere es generalizada, por lo que la escasez es en el mismo sentido: “Yo lo veo generalizado, creo que es algo que nos termina por afectar a todos, tengo amigos y socios que son del ramo de la construcción y ellos me dijeron que se han empezado a preocupar ya cuando enfrentan problemas para cubrir las cuadrillas básicas para una obra que tuvieran por cubrir con inmediatez”.

Baja demanda, dice el presidente de los productores Temen desastre para agaveros de Nayarit

“Hace cuatro años teníamos cerca de 4 mil hectáreas de agave sembradas en Nayarit, hoy contamos con 39 mil hectáreas, aquí la pregunta es qué vamos a hacer con ese agave”, lamentó el presidente del Consejo Estatal de Productores de Agave-Tequila en Nayarit

Óscar Gil

En aprietos se encuentran los productores de agave en nuestro país como consecuencia de la sobreproducción, reveló José Luis Zaragoza Robles, presidente del Consejo Estatal de Productores de Agave-Tequila en Nayarit.

“Gracias a un boom que tuvo el cultivo de agave, el desarrollo económico alcanzó una fortaleza, en base a la ley de la oferta y la demanda, a raíz de la ambición de muchas personas, porque vieron las ganancias que ofrecía el agave, generaron cultivos en todo el país, tres veces más de lo que necesita la industria, eso en base a la ley de la oferta y la demanda y ahora que el precio cayó, muchas de las plantaciones se van a echar a perder en estos próximos cinco años.”

“La industria tequilera había tenido un crecimiento constante durante muchos años en cuanto a la venta del tequila, por lo tanto de la demanda de agave, llega la pandemia y muchos de los gringos encerrados en sus casas,

gastaron y consumieron el tequila, eso elevó el consumo, pero después de ello sucedió lo contrario. La caída de los intereses en el mundo principalmente Estados Unidos la gente empezó a ahorrar y dejó de consumir; bajaron las ventas de tequila, después de la pandemia, eso ha provocado menor consumo de agave; estamos hablando de un once por ciento; actualmente Nayarit tiene una superficie sembrada de agave de 39 mil hectáreas, para dimensionar, hace cuatro años teníamos cerca de 4 mil hectáreas de agave sembradas en el estado. Hoy contamos con 39 mil hectáreas para que vean cómo subió la cantidad de plantación, aquí la pregunta es qué vamos a hacer con mucho de ese agave, es el problema al que nos hemos dedicado en los últimos meses”.

En ese sentido, se le cuestionó que pasará con esa sobreproducción de agave, cuatro veces más del agave que necesita una industria.

“El ciclo de vida de un maguey agavero, agave



azul es de cinco, seis años en la actualidad, lo que sí trae como consecuencia de que al haber mucho agave aprovechan algunas empresas para generar bodegas llenas con agave barato, casi regalado, es una ganga y aprovechan estas sobre oferta, pero también en el mercado internacional tiene altibajos, y de un repente se te vacían las bodegas pensando que pueden durar diez años con el tequila ya procesado y resulta que si se acaba, incluso el tequila de bodega en seis, siete años inicia una nueva crisis luego, porque no hay agave plantado.

Cuál es la alternativa de solución para esa sobreproducción, me preguntan, -bien, le hemos planteado a gobierno del estado en el inicio de esta administración, que si

tuviéramos como Sinaloa, Durango, Zacatecas, Jalisco, la denominación de origen para el mezcal, estamos encerrados en los estados que están autorizados para el mezcal, Nayarit está en medio y no lo tiene, el agave azul que tenemos en Nayarit es de los agaves permitidos para hacer mezcal, si le hubiéramos dado seguimiento a la denominación de origen del mezcal tendríamos dos oportunidades del destino del agave que tenemos plantado, ahorita nada más tenemos para darle rumbo al tequila y que dependemos de las empresas tequileras que es la que nos consume el agave; a nivel general Cuervo tiene el 60 a un 75 por ciento de todo el negocio tequilero, el dueño mayoritario de Cuervo es mexicano, de origen inglés”.



Con honores a la bandera

Conmemora Tepic el natalicio de Amado Nervo

Julieta Lizeth Maldonado Grano, directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura en Tepic, resaltó la importancia de fomentar la cultura entre los jóvenes, ya que serán quienes dentro de muy pocos años se convertirán en los poetas y escritores más importantes de todo Latinoamérica

Fernando y Misael Ulloa

El Ayuntamiento de Tepic conmemoró el natalicio del poeta nayarita Amado Nervo. Fue a un costado del edificio de la

presidencia municipal de Tepic donde con honores a la bandera y ante la presencia de funcionarios del ayuntamiento capitalino, jóvenes estudiantes, padres de familia y de la sociedad en general, se colocaron ofrendas



florales sobre el busto del poeta nayarita que ha dejado una huella imborrable en la historia de nuestro estado.

Sobre el tema, Julieta Lizeth Maldonado Grano, directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura en Tepic, declaró que hasta el día de hoy Amado Nervo es el poeta más importante de todo Latinoamérica.

Por tal motivo, Maldonado Grano resaltó la importancia de seguir fomentando el arte y la cultura entre las nuevas generaciones de jóvenes estudiantes que viven dentro del municipio de Tepic, dijo que los jóvenes

capitalinos serán quienes dentro de muy pocos años se convertirán en los poetas y escritores más importantes de todo Latinoamérica.

Sin embargo, la directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura en Tepic refirió que por diversas causas el arte y la cultura no está llegando a todas las generaciones de jóvenes.

Para lograrlo mencionó, es necesario descentralizar el arte y la cultura y llevarla a todos los rincones del municipio de Tepic: “Porque la verdad es que hay espacios en donde el acceso a la cultura es más difícil, aclaró; no es que no llegue, pero llega de manera más esporádica, por eso es necesario llegar a todos los rincones de la ciudad de Tepic, repito es necesario llevar más cultura, más arte a todos los rincones de Tepic”.



Nayarit SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

LICENCIA DIGITAL DE NAYARIT

La licencia digital de conducir del Estado de Nayarit es un documento electrónico que tiene su consulta en línea por medio de dispositivos móviles y se descarga por medio de la app.

Cuenta con la misma validez oficial que la licencia plástica emitida por la Secretaría de Movilidad.

Apegado a la Ley Estatal de Movilidad, esta licencia permite a una persona comprobar ante la autoridad competente que esta completamente capacitado y autorizado para conducir un vehículo automotor.

Agrega tus licencias



Visualiza tus licencias





SOY MÉXICO

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



¿TUS HIJOS NACIERON EN ESTADOS UNIDOS?

Tramita su acta de nacimiento mexicana y su CURP acude a:
Av. México S/N Colonia Centro, Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.
☎ 311-215-22-00 ext.20128

*VIGENCIA DEL PROGRAMA: JULIO A OCTUBRE DE 2024

Nayaritas contra la corrupción Defienden plurinominales, critican sobrerrepresentación

Óscar Gil

El primer paso que debe de dar Nayarit para tratar de entender lo que se dice, en torno a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados federal, es dejar de estigmatizar la asignación de las plurinominales por lo que representan, sostuvo Fabiola Ochoa, presidenta de la asociación civil Nayaritas Contra la Corrupción, ello luego de fijar posicionamiento por ser colaboradores de diferente manera para que se actúe en consecuencia y se tengan que tomar las acciones legales que a futuro se tienen que determinar en beneficio de la democracia de nuestro país.

“Creo que primero debemos de dejar de estigmatizar las plurinominales, ya que estas son necesarias porque representan, ojo, representan a las minorías, es decir a los que votaron en minoría, por tanto su representación en el aspecto electoral, es importante para generar contrapesos.

“Lo que hoy nosotros estamos planteando aquí hacia la ciudadanía, es que la sobrerrepresentación lleva diferentes factores, que afecta al sistema democrático en nuestro país, darle el poder a uno solo, sean un partido o coaligado genera un sistema antidemocrático, porque la toma de decisiones se hacen sobre uno mismo, entonces la poca representatividad, el clientelismo, la posverdad, la polarización, la desproporcionalidad, la ineficiencia y sobre todo, la deslegitimación de nuestro sistema político general una afectación a nuestro sistema democrático y el día de mañana, si no tuviésemos esas plurinominales que representan las minorías, no hubiese contrapesos a la toma de decisiones, por lo tanto, al no haber contrapesos no van a ser escuchadas las voces de las minorías y no vamos a tener lo que hoy gozamos las y los

ciudadanos, que es una representación en los diferentes aspectos o las cámaras de nuestro país”.

La presidenta de la asociación civil *Nayaritas Contra la Corrupción*, reconoció que si bien las plurinominales han sido mal utilizadas por los partidos y fuerzas políticas, éstas deben de continuar: “Es cierto que han sido mal utilizadas, lo sabemos y no lo negamos, es por eso que también hacemos nuestros posicionamientos desde nuestros aspectos que contribuyen al organismo electoral no, pero también es cierto que de ser necesarias así, es que se tiene que evaluar que realmente cumplan con las cuotas que se tienen que poner y que ello conlleva la representación de estas minorías.

“Hoy lo vemos igual señalado por ustedes en este proceso electoral y por propios ciudadanos también, en el que algunas plurinominales no estaban siendo realmente utilizadas para representar a los grupos vulnerables o los grupos étnicos, a los grupos con algún estado de vulnerabilidad ante los demás y entonces decimos, ¿se cumplen las minorías por cuotas dentro de los partidos o se cumplen las minorías de proporcionalidad y representación en las cámaras?, entonces tenemos que poner ese punto sobre la íes y decir realmente las plurinominales son necesarias y para qué, que en éste caso sería para generar contrapesos. “Así que si no actuamos sólo se va a tomar la decisión de unos y a conveniencia sólo de cuantos lo que va a regir el rumbo de nuestro país y eso es lo que no podemos permitir, es por eso que estamos aquí haciendo un llamado a las demás organizaciones de sociedad civil y a la ciudadanía en general para que se informe, para que sea analítica y sea propositiva en los cambios que se avecinan en nuestro país, ya que no queremos volver al pasado”.

Tras la licencia de Irma Lora Briseño

El Congreso llamará a quien deba ocupar la curul vacante

“Nuestra compañera decidió no ocupar su asiento en la cámara porque tiene un problema con una de sus hijas”, dijo la presidenta del Partido Verde, Jasmín Bugarín Rodríguez

Argimiro León

La presidenta del Partido Verde Ecologista de México en Nayarit, Jasmín Bugarín Rodríguez, informó que por enfermedad de una de sus hijas, la diputada Irma Lora Briseño solicitó licencia para ausentarse de su curul por tiempo indefinido y como la suplente se apellida Bugarín, en la familia no se consideró que ocupara dicho espacio, por lo que será el Congreso del Estado quien llamará al siguiente en la lista de candidatos plurinominales que aprobó el Instituto Estatal Electoral y es Juan Manuel Hermosillo a quien le corresponde cubrir ese espacio.

Se espera que en las próximas sesiones sea llamado para cubrir la vacante.

Recordó que la diputada Lora Briseño ganó la diputación y podrá llegar a su curul cuando así lo decida, porque ni en lo personal ni las dirigencias partidistas determinaron que debía

dejar el lugar y menos para decidir por quién, “ya que el Instituto Estatal Electoral aprobó una lista de plurinominales que presentamos y después de Irma Lora, quien sigue en el tercer lugar de la lista es Juan Manuel Hermosillo y sigue en cuarto lugar, sigue Lupita Briseño, que es tía de nuestra compañera Irma y secretaria de la Mujer en la dirigencia estatal del PVEM”.

Por lo tanto, añadió la dirigente del Partido Verde, que es el Congreso del Estado quien tiene la facultad de llamar a quien sigue en la lista cuando se necesite, porque ni mi Partido, ni el IEEN, tenemos la facultad para decidir quién debe cubrir el periodo de la licencia como en este caso.

Somos la segunda fuerza en el Congreso del Estado, alcaldes y regidores, estoy segura que haremos un gran trabajo para seguir creciendo, ya que la gente nos va conociendo y nos apoya en cada elección, finalizó Bugarín Rodríguez

Autorizan a Ney usar inmueble en San Blas

*Un Tribunal Colegiado explicó que la suspensión definitiva es únicamente para que el quejoso pueda usar el inmueble, aunque de manera limitada; por ejemplo no podría enajenarlo

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic concedió una suspensión definitiva al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) en relación con el aseguramiento de un inmueble ubicado en el municipio de San Blas.

El asunto no tendría relevancia considerando que contra González Sánchez pesan varias órdenes de aprehensión y se desconoce su paradero desde noviembre del 2022.

La resolución se decidió días antes de que iniciara el paro de labores del Poder Judicial Federal en el país, la semana pasada.

Contrario a lo resuelto por un Juzgado de Distrito, el Tribunal Colegiado explicó que la suspensión definitiva es únicamente para que el quejoso pueda usar el inmueble, aunque de manera limitada; es decir, sin

disponer a plenitud del mismo, por ejemplo no podría enajenarlo.

También se aclara que puesto que el inmueble está relacionado con una carpeta de investigación, la suspensión definitiva no impide que la autoridad competente del Ministerio Público continúe desarrollando la indagatoria, en la que se considera que Ney González estaría probablemente relacionado con delitos como el de operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento ilícito, entre otros.

Es decir, se insiste, la suspensión definitiva contra el aseguramiento es para que el ex gobernador pueda ingresar y gozar de lo que le fue asegurado en este caso específico en San Blas.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

No encuentran respuesta vecinos en el Ayuntamiento

Fuera negocios que contaminen Ciudad del Valle

“Nos vamos un tanto cabizbajos, ya que la licenciada Marcela nos dijo que teníamos que ir a Dirección General de Ordenamiento Territorial e Integral porque ella no puede hacer nada, hasta que no estén funcionando los establecimientos”, dijo el regidor López Muñoz

Óscar Gil

Vecinos de Ciudad del Valle de esta ciudad capital, en compañía del regidor Iván Petrovich López Muñoz, se dieron cita la mañana de este lunes en las oficinas de la jefa de Funcionamiento de Negocios, Marcela Hernández Elías, para manifestar su inconformidad respecto a la apertura indiscriminada de nuevos negocios que se viene generando y que sólo contaminan, roban el sueño y tranquilidad de los habitantes del citado fraccionamiento residencial.

Entre las denuncias y molestias que señalan los propios afectados están la venta de alcohol sin permiso, negocios que propician bastante ruido, entre otros: “Amén de la gente que toma y luego después de salir del restaurante va y orina en las calles, deja las basuras en las banquetas; otra de las cosas y que genera mucho problema es la falta de estacionamiento, les permiten cambiar los usos de suelo cuando son residencial y se vuelve el tema más comercial él entre calles que ya se había expuesto cuales si eran y cuáles son los barriales que son como loncherías, farmacias, etc. que los están queriendo convertir en otro tipo de giros más complicados.

“El tema no es menor, en lo que va del año se han abierto cerca de 100 nuevos establecimientos en la zona; entre ellos los sushis que generan mucho problema porque utilizan grasas en exceso, el caso de la comida oriental usan mucho el tema de los chiles toreados o picantes y los fríen y ese olor, es un problema para los vecinos y luego ponen los extractores que no le ponen una restricción de sonido o unas cajas especiales para que puedan nivelar el ruido y evitar la contaminación auditiva. Nos vamos un tanto cabizbajos, ya que la licenciada Marcela nos dijo que teníamos que ir a Dirección General de Ordenamiento Territorial e Integral porque ella no puede hacer nada, hasta que no estén funcionando los establecimientos de nueva creación. Ojo no es un tema político porque y luego



cuando levanta uno la voz como representante luego los funcionarios dicen es que es personal, no, yo soy representante de ellos y tengo que acompañarlos porque ellos me dieron su voto para poder estar aquí y es nuestra obligación atenderles a ellos. El asunto se complica, ya que incluso se logró quitar un negocio entre comillas prostíbulo de la comunidad que se puso disfrazado como centro de masajes y que al final de cuentas había *chippendale*, y había un montón de cosas, literalmente se vio el tema y se clausuró; más que homofobia u otro tipo de cosas es un tema que no debería de estar ahí en una zona residencial”.

Vecinos del lugar, encargados de exponer la problemática ante medios de comunicación, lamentaron que el fraccionamiento Ciudad del Valle haya dejado de ser un conjunto habitacional para convertirse en comercial: “Nosotros no queremos que se ponga el restaurante que está en la pura esquina de Nápoles con avenida España, ya anteriormente se intento poner un restaurant con giro de mariscos y venta de alcoholes y bueno tuvimos afortunadamente buena respuesta de las autoridades y no se instalo, ahora después de casi un año están intentando poner otro restaurante bajo el argumento de que ahora ya no lleva venta de alcoholes, pero bueno, independientemente de la venta de alcohol hay otros inconvenientes que afectan a todos los colonos y vecinos como ya lo mencionó el regidor Iván Petrovich”, asentó el ingeniero Ricardo Velarde, vecino del lugar.

EDICTO

JUAN ROMERO ROMERO Y RAMON ROMERO ROMERO Y/O RAMON ROMERO
Por ignorarse sus domicilios.

Dentro del Juicio JURISDICCION CONTENCIOSA, expediente número 83/2023, promovido por **BIBIANO BARAJAS BUGARIN E IGNACIO BARAJAS BUGARIN**, en contra de **GERARDO MONTOYA BARAJAS**, se hace de su conocimiento que se dictaron autos de fecha veintiuno de enero de dos mil trece y once de abril de dos mil catorce, que a su letra dice:

Por recibido el escrito de demanda y anexos que presentan por su propio derechos los señores **BIBIANO E IGNACIO de apellidos BARAJAS BUGARIN**; como lo solicitan se admite en cuanto ha lugar y en derecho la demanda que promueve en la **VIA CIVIL ORDINARIA**, en contra de **VICTORIA BARAJAS BUGARIN Y GERARDO MONTOYA BARAJAS**; al **JEFE y/o ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO REGISTRAL DE IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT**; al **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT**; así como al Notario Público número 8, de la Primera Demarcación Territorial Licenciado **HÉCTOR EDUARDO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y AL LICENCIADO JORGE ARMANDO BAÑUELOS AHUMADA**, Notario Público Titular de la Notaría número 33 con residencia en Nuevo Vallarta, Nayarit, y fórmese expediente con las copias de la demanda y de los documentos fundatorios que se adjuntan, emplácese a los llamados a juicio **JUAN ROMERO ROMERO Y RAMON ROMERO ROMERO Y/O RAMON ROMERO**, para que dentro del término de **nueve días** produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrán por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía.

De igual forma se les hace saber que **VICTORIA BARAJAS Y GERARDO MONTOYA BARAJAS** en su carácter de parte demandada, se les tiene en términos previstos por el artículo 146 del Código de Procedimiento Civiles, dando contestación a la demanda instaurada en su contra y por hechas las manifestaciones que de su escrito de desprenden, asimismo, se les tiene interponiendo **RECONVENCIÓN** en contra de los actores **BIBIANO E IGNACIO BARAJAS BUGARIN** de quienes reclaman las prestaciones que mencionan; por tanto, de conformidad con lo establecido por el artículo 155 del citado ordenamiento legal, con las copias del escrito de cuenta previo su cotejo córrase traslado al reconvenido para que dentro del término de nueve días contesten lo que su derecho convenga, **apercibidos** que de no hacer manifestación alguna al respecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo dicha reconvencción y se le declarará la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran respectivamente por listas, a excepción de la Sentencia Definitiva, la que deberá notificarse personalmente, lo anterior con fundamento en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL 2024

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURÁN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE. 1239/2019

C. MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO

Se le comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Pensión Alimenticia) expediente número 1239/2019 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por la **C. MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO** en contra de **JUAN MANUEL LOZANO MAJARREZ** se dictó sentencia Interlocutoria de fecha once de agosto del dos mil veinticuatro De la cual se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia promovido por **JUAN MANUEL LOZANO MAJARREZ** en contra de **MERCEDES ANAHI LOZANO MEDRANO**:

SEGUNDO.- se deja sin efecto la pensión fijada al actor incidentista mediante sentencia de fecha **veintiséis de octubre de dos mil veintiuno**, que fue confirmada por la sala de jurisdicción mixta del tribunal Superior de Justicia de fecha **treinta y uno de marzo de dos mil veintidós**, en el toca 05/2022, equivalente a un salario mínimo diario vigente en esta zona de forma semanal;

TERCERO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de **APELACION** derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 31 DE JULIO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

26 mil especialistas contratados

Logra IMSS Bienestar reducir la brecha de médicos especialistas

El IMSS Bienestar ha contratado 26 mil especialistas y entregado 11,774 tarjetas de salud en 27 estados, alcanzando un avance del 97%

NotiPress

Durante el informe del "Pulso de la Salud" en la conferencia matutina del 27 de agosto, el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, presentó un reporte sobre los avances en la implementación del programa IMSS Bienestar. Este programa, que busca reforzar la atención médica en México, ha logrado la contratación de un total de 26,272 especialistas en diversas áreas de la salud.

El informe desglosa la contratación de personal médico especializado, con las siguientes cifras:

- Medicina interna: 1,497 especialistas.
- Urgencias: 1,691 especialistas.
- Ginecología: 3,360 especialistas.
- Cirugía general: 3,595 especialistas.
- Pediatría: 3,939 especialistas.
- Anestesiología: 4,085 especialistas.
- Otras especialidades: 8,106 especialistas.

Además de la contratación de personal, Robledo, logrando un avance del 97% en la entrega de tarjetas de salud. Hasta la fecha, se han entregado 11,774 tarjetas, de las cuales 11,443 ya están habilitadas para retiros.



Convocado por la University Tower

Triunfa nayarita en concurso de escultura a gran escala

Aldo Álvarez Tostado presentó su escultura Un jardín en la torre residencial más alta del corredor Paseo de la Reforma, convirtiéndose en la obra mejor evaluada de entre 66 propuestas que fueron presentadas

MERIDIANO | Ciudad de México

University Tower, la torre residencial más alta del corredor Paseo de la Reforma de desarrolladora del parque, anunció al artista ganador del concurso de escultura a gran escala, seleccionado por un jurado de alto nivel, de entre las 66 propuestas recibidas.

La escultura un jardín de Aldo Álvarez Tostado fue seleccionada como la pieza de arte público ganadora del concurso y será ubicada en la parte exterior del lobby del rascacielos. Originario de San Pancho, Bahía de Banderas, Nayarit, Álvarez Tostado explora en su obra las nociones de país e identidad como manufacturas políticas que articulan un lenguaje formal y poético.

Un jardín forma parte de la serie qué hay detrás de la reja, en donde abstrae citas textuales de diálogos o escritos de Luis Barragán, fusionando los caracteres para formar una membrana —a manera de celosía— que invita al espectador a decodificarla para revelar las ideas y la cosmogonía del arquitecto.

El jurado consideró que la propuesta artística Un jardín, de Aldo Álvarez Tostado, es sobresaliente en términos conceptuales y formales, ya que establece una clara relación con las características y cualidades del proyecto arquitectónico y urbanístico University Tower.

Combina de manera precisa lenguaje, abstracción y arquitectura a través de una estructura vertical, cuyo resultado es una obra escultórica que es al mismo tiempo minimalista, poética y atemporal.

Un jardín es una pieza moderna, al tiempo que conserva, como University Tower, una fuerte expresión de mexicanidad. Tiene, además, un diálogo en términos de concepto con el edificio que nos resulta muy atractivo", comentó Enrique Macotela, Arquitecto de University Tower.

Por su parte, Amanda de la Garza, subdirectora Artística del Museo Reina Sofía de España, señaló referente a la pieza de Aldo Álvarez Tostado que "genera un diálogo geométrico interesante, las letras que no se pueden leer fácilmente se orientan a un objeto abstracto con alto peso material. La escultura a manera de fachada es coherente con el trabajo previo del autor y mantiene un equilibrio con la arquitectura en términos de plástica y volumen".

"Estamos muy contentos con los resultados de esta convocatoria, ya que recibimos 66 propuestas escultóricas de alta calidad artística. El alto interés por este concurso marca un parteaguas para nosotros como desarrolladores inmobiliarios para incorporar piezas de arte público por convocatoria en nuestros proyectos", comentó Enrique Téllez, co-director de desarrolladora del parque.



"Ha sido un honor ser parte del comité organizador y jurado en este concurso de escultura organizado por University Tower. El gran interés que hubo en esta convocatoria confirma el atractivo de proyectos en los que el arte entra en un diálogo con la arquitectura. Vemos que las siguientes generaciones tienen un gran interés de tener presencia en el espacio público. Este concurso reafirma que esto sigue siendo importante para la difusión del arte y nos abre muchas posibilidades", aseguró Polina Stroganova, curadora independiente y consultora de arte.

La obra ganadora se producirá a partir del mes de septiembre de 2024 para ser develada en 2025.



Garantiza respuesta coordinada

Lanza la OMS plan global para contener brote de mpox

La OMS presentó un plan global para controlar el brote de mpox con una inversión de 135 millones de dólares y una estrategia global coordinada

NotiPress

En un contexto de creciente preocupación global por la propagación del virus mpox, la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó un nuevo Plan Estratégico Global para abordar la crisis sanitaria. Este plan busca consolidar esfuerzos a nivel mundial para contener y erradicar los brotes de mpox mediante una estrategia coordinada. Con un presupuesto necesario de 135 millones de dólares, el plan enfatiza la importancia de una colaboración efectiva entre países, organizaciones internacionales y comunidades locales para mitigar el impacto del virus y prevenir su expansión.

Dicha iniciativa surge tras la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional realizada por el director general de la OMS el 14 de agosto. El plan está destinado a respaldar los esfuerzos de la OMS, los Estados miembros, los socios, incluidos los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (CDC de África), comunidades e investigadores.

Asimismo, el Plan Estratégico se basa en recomendaciones tanto temporales como permanentes e incluye la implementación de estrategias integrales en áreas como vigilancia, prevención, preparación y respuesta. También estará centrada en promover la investigación y el acceso equitativo a contramedidas médicas, pruebas de diagnóstico y vacunas, y minimizar la transmisión del virus de animales a humanos. Además, se buscará empoderar a las comunidades para que participen activamente en la prevención y control de brotes.

Un aspecto clave del plan es la vacunación estratégica dirigida a las personas con mayor riesgo, como los contactos cercanos de

casos recientes y los trabajadores de la salud. El objetivo del mismo es interrumpir las cadenas de transmisión del virus del mpox. Quienes colaboran son el grupo de directores del Acelerador ACT, el Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias, y la Red provisional de Medidas Médicas de Lucha (i-MCM Net).

Además, el Plan de I+D de la OMS, junto con los CDC de África, la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI) y el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, organizarán una conferencia científica virtual el jueves 29 y, el viernes 30 de agosto. La misma alineará la investigación de mpox con los objetivos de control de brotes.

Por ello, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, expresó su confianza en que los brotes de mpox en la República Democrática del Congo y los países vecinos pueden ser controlados y detenidos. Según Tedros, esto requiere un plan de acción integral y coordinado que involucre a organismos internacionales, socios nacionales y locales, la sociedad civil, investigadores y fabricantes, y los Estados Miembros.

No obstante, el Plan Estratégico de Acción ofrece esta solución, basada en los principios de equidad, solidaridad global, empoderamiento comunitario, derechos humanos y coordinación intersectorial. La OMS y sus oficinas regionales establecieron equipos de apoyo a la gestión de incidentes para dirigir las actividades de preparación y respuesta. En África, la Oficina Regional de la OMS (AFRO) y los CDC de África liderarán conjuntamente las iniciativas de respuesta al mpox, bajo un único plan y presupuesto.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS MORA SANCHEZ, promovido por el señor FRANCISCO MORA SANCHEZ; en su carácter de único y universal heredero; persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el heredero reconoció la validez del testamento.
3. Que el heredero aceptó la herencia a su favor.
4. Que el heredero reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que el señor FRANCISCO MORA SANCHEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ADENTAMENTE

LICENCIADA ELOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

ALCAMEDIOS

7 A 8 AM

Noticias por la Radio

La Mejor FM 96.5

¡AQUÍ NOMÁS!

NOTICIAS POR LA RADIO

CON ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO

© @ LAMEJORDEIXTLÁN96.5FM | LAMEJORDEIXTLÁN96.5FM.COM.MX/XTLAN

Por críticas a la Reforma Judicial



Pausa AMLO relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Canadá

México pausa relaciones con Estados Unidos y Canadá hasta que respeten su soberanía, tras críticas a la Reforma Judicial. El presidente exige no injerencia

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 27 de agosto de 2024, el presidente de México anunció una **pausa diplomática en las relaciones con Estados Unidos y Canadá**. Esto pasa a raíz de lo que Andrés Manuel López Obrador considera una falta de respeto a la soberanía mexicana. La medida permanecerá vigente hasta que ambos países ratifiquen su **compromiso de no interferir en asuntos internos de México**. En particular, respecto a la Reforma Judicial, la cual ha sido objeto de críticas por parte de las embajadas de ambos países.

La declaración presidencial ocurrió tras expresar su desacuerdo con las opiniones emitidas por Estados Unidos y Canadá, que calificaron la Reforma Judicial como un "riesgo" para la democracia en México.

Nosotros no les andamos diciendo qué hacer o no en su país. Mientras yo esté, no lo voy a permitir", aseveró el mandatario, subrayando su firme postura de "no tolerar injerencias externas".

AMLO también destacó que la postura adoptada por su sucesora, Claudia Sheinbaum, sobre este asunto fue la correcta. **"Hasta que admitan y sean respetuosos con nosotros, se levantará la pausa, fue una imprudencia manifestarse como lo hicieron",** concluyó.

Este conflicto diplomático marca un punto de **tensión en las relaciones entre México y sus dos principales socios comerciales**, generando incertidumbre sobre el futuro de la cooperación regional.

Redacción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Financiera (ENSAFI) 2023, tres de cada 10 mexicanos con algún crédito reportan tener atrasos con el pago de éstos.

Y de ese universo, el grupo de edad que reportó mayor porcentaje en el atraso de pagos fue el de 18 a 29 años, con 28.6%, y el que menos reportó fue el de 65 años y más, con 18.8%, según los datos de la ENSAFI.

Pero ¿por qué las personas se retrasan con el pago de sus deudas?

Existen diversos elementos que influyen para que una persona no pague sus deudas o no lo haga a tiempo.

Por ejemplo, van desde una mala memoria para recordar fechas de pago, sobre endeudamiento y hasta falta de educación financiera.

Juan Luis Ordaz, director general de educación financiera de Citibanamex, explicó que las razones del por qué algunas personas se atrasan en los pagos de sus deudas tiene que ver con temas de administración y hasta cuestiones emocionales.

"Creo que hay muchos factores, entra el emocional cuando se hacen compras a crédito porque gana la emoción y también entra el desconocimiento sobre cómo funciona este producto financiero", explicó.

Además de lo anterior muchas veces influye el desorden que se tiene en las finanzas, por ejemplo, no se recuerdan las fechas en las que se tiene que pagar o quizá no se revisa el estado de cuenta donde se explican las formas de abonar.

En sí, el que una persona tenga atrasos con sus pagos tiene que ver en gran parte con la educación financiera que tenga, afirmó.

Los créditos son aliados, sólo aprende a usarlos

Preparan festival para aclarar temas de deudas Jóvenes, los que más se atrasan con el pago de sus créditos

** Muchas personas temen adquirir deudas, sin embargo, es importante conocer cómo funciona este producto financiero para que sea un aliado ** Pagar a tiempo los créditos parecería una acción obvia, algo normal, pero retrasarse con estos compromisos financieros es algo que enfrentan cientos de mexicanos

Endeudarte por encima de tus posibilidades, rebasando tu capacidad de pago, provocará que en algún momento de tu vida no puedas atender todos tus compromisos financieros.

En el sector financiero se recomienda que los pagos mensuales de deudas que las personas adquieran no rebasen 30% de sus ingresos al mes.

De otra forma ya se estaría comprometiendo una parte importante del dinero que se recibe y que se debe distribuir en diversos elementos, como el pago de servicios, alimentación, transporte etc.

Durante la presentación de la edición 2024 del MoneyFest,

el cual este año tendrá el tema: Deudas para despegar, Sofía Macías, autora del libro Pequeño Cerdo Capitalista y cofundadora de este festival, destacó que es importante que las personas le pierdan el miedo a las deudas y se reconcilien con este producto.

Para lo anterior, se debe conocer más sobre cómo funcionan los créditos y cómo pueden transformar la vida de las personas.

En el país hay cuatro causas del por qué las personas se endeudan. La primera es para atender una emergencia.

Algunos mexicanos piden créditos de forma urgente que

quizá no revisan a profundidad qué es lo que contempla o no se analiza la capacidad de pago que se tendrá para atender ese compromiso.

La segunda causa es gastar por encima de los ingresos. "Aquí es complicado porque la gente no sabe cuánto gasta", dijo.

La tercera, que es muy común, tiene que ver con el desconocimiento para usar los créditos. "No saben cuál es la fecha de corte, la fecha de pago y simplemente por esto se están generando intereses o a veces se usan créditos para lo que no es, como pagar con la tarjeta de crédito la compra de una motocicleta", explicó.

Por esta razón es que este año el MoneyFest estará enfocado a las deudas, y no sobre cómo salir de ellas sino a explicar cómo este producto financiero puede ayudar a las personas a tener tranquilidad financiera y alcanzar metas.

En el encuentro, que se realiza en forma de festival con charlas cortas donde participarán especialistas e influencers financieros, se analizarán los miedos que rodean al tema de las deudas.



EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

BIÓSFERA RESIDENCIAL, UN LUGAR PRIVILEGIADO POR SUS VISTAS PANORÁMICAS Y SU NATURALEZA GENEROSA.

10

Hectáreas de áreas verdes integradas al entorno natural.

512

Lotes residenciales a partir de los 200m2 en 5 cotos independientes.

5

Cotos de acceso controlado con tecnología de punta.

PINSA  Álica®

BIÓSFERA

 311 214 1802

biosferaresidencial.com.mx



Contrata hoy tu plan previsor funerario y empieza a pagar en Octubre.

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones.

Válido al 31/08/2024.



Llámanos al:  311 218 3691

www.bellorecuerdo.com